

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PACTO PARA CAMBIAR EL MUNDO

VOLUNTARIADO DEPORTIVO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PACTO PARA CAMBIAR EL MUNDO

VOLUNTARIADO DEPORTIVO

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO



ÍNDICE

6	Agradecimientos
10	Introducción
12	Presentación
14	Metodología
15	I. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
16	Características y principios que orientan la Agenda 2030
19	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio
20	Alianza para el desarrollo: responsabilidad compartida
25	Mecanismos de financiación
26	Mecanismos de seguimiento y revisión
27	España y la agenda 2030: mecanismos e instrumentos para su implementación
29	Activando la agenda 2030 a nivel territorial
29	Retos y desafíos: qué país queremos en el futuro
30	II. El voluntariado deportivo
30	A. Conceptos importantes
33	B. ODS y deporte
36	C. Voluntariado deportivo y ODS
40	D. Ejemplos de voluntariado deportivo relacionados con los ODS
51	E. Personas, planetas y sociedad en el marco del voluntariado deportivo
52	F. Los ODS en la gestión del voluntariado deportivo
58	Anexo: proyecto a modo de ejemplo

AGRADECIMIENTOS

El proceso de elaboración de este material ha llevado a contar con un número importante de entidades y personas que se han implicado con su tiempo y sus ideas para que esta Guía sea lo más útil posible. A todas ellas agradecemos su esfuerzo y su generosidad.

Han participado:

GRUPO MOTOR

Mar Amate. *Plataforma del Voluntariado de España*
Natalia Fernández. *Plataforma del Voluntariado de España*
Mónica Sánchez. *Plataforma del Voluntariado de España*
Olga de la Fuente. *FUNDACIÓN LaLiga*
Javier Folqué. *FUNDACIÓN LaLiga/ASM*
Mario Esteban. *FUNDACIÓN LaLiga/ASM*
Pepa Franco. *Folia Consultores*

GRUPO DE PERSONAS EXPERTAS

Marcos de Castro. *Colaborador voluntario PVE*
Dolores Galindo. *Dragones de Lavapiés*
Jorge Bolaños. *Dragones de Lavapiés*
Lara Alba. *EAPN-ES*
Álvaro Galán. *Experto en voluntariado deportivo*
Yolanda Fernández. *Federación de Mujeres Progresistas*
María González. *Futuro en Común*
Adriana Orbea. *FUNDACIÓN LaLiga*
Eva Saldaña. *Greenpeace*
Aisha Al Said. *Fundación Fútbol Club Barcelona*
Marisa Revilla. *Universidad Complutense de Madrid*
Maite Serrano. *Coordinadora de ONGD*

ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

Banco de Alimentos Asturias
Bolunta
CERMI
Cruz Roja Española
Ecologistas en Acción
EDES
Federació Catalana de Voluntariat Social
Federación de Mujeres Progresistas (FMP)
Federación Riojana de Voluntariado Social FEVOCAM
Fundación ONCE
Fundación Vicente Ferrer
Fundación Yehudi Menuhin
Futuro en Común
Greenpeace
Movimiento por la Paz (MPDL)
Plataforma Coruñesa de Voluntariado
Plataforma de ONG de Acción Social (POAS)
Plataforma del Voluntariado de Cádiz
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)
Save the Children
Unicef
Unión de Pensionistas (UDP)

ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO

Asociación Cultural y Deportiva Emeritense
Fair Play
Challenge
Dragones de Lavapiés
Fundación Fútbol Club Barcelona
Club Gimnàstic de Tarragona
Fundación C.D. Numancia de Soria

PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO

Loreto Acosta

LaLiga

Juan Luis Álvarez

Asociación Española Contra el Cáncer

Alberto Ariza

Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona

Ester Asensio

*Federación Plataforma de Entidades de
Voluntariado de Canarias*

Patricia Barroso

Aldeas Infantiles SOS España

Juan Bautista

Plataforma Voluntariado Cádiz

Tomás Benítez

Liga Española de la Educación y Cultura Popular

Eva Blas

Grupo AMÁS

Felix Botija

Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona

Lola Capdepon

*Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al
Drogodependiente (UNAD)*

Antonio Caro

Cádiz Club de Fútbol

Juan Carrero

Plataforma Voluntariado de Aragón

Luis Miguel Castro

Sevilla Fútbol Club SAD

Diego Cruzado

Plataforma del Tercer Sector Región de Murcia

Silvia Cuenca

Fundación Pro Bono España

Zulema Cuesta

LaLiga

Juan Carlos de Pablo

Fundación Club Atlético de Madrid

Raúl del Viso

*Mesa del Tercer Sector de Castilla-
La Mancha*

Rubén Escobar

*Federación Catalana de
Voluntariado Social*

Francisco José Galán

Plataforma del Tercer Sector Aragón

Enrique Galán

Plena Inclusión

Diego García

Fundación Getafe CF

José Luis García

Asociación Hontanar

Juan José García

Fundación LARES

Manuel García

Mesa Tercer Sector Andalucía

Víctor García

Mesa Tercer Sector Asturias

Marisa Gómez

Plataforma de ONG de Acción Social

Carolina Jiménez

FEVOCAM

Irene Madroño

Fundación Hazloposible

María José Martín

ONCE

Pedro Martínez

*Plataforma Tercer Sector en la
región de Murcia*

Ana Mayukal

*Real Club Deportivo Espanyol de
Barcelona*

Maribel Miñaca

Asociación Nuevo Futuro

Rafael Muela

Fundación Real Betis Balompié

Carlos Ortiz

Cruz Roja Española

Juan Luis Peña

*Plataforma del Voluntariado de
Málaga*

Sebastián Peña

Cruz Roja Española

Alberto Perea

*CESIDA - Coordinadora estatal de
VIH y sida*

María Pineda

*Plataforma de Voluntariado de
Córdoba*

Marta Reina

Fundación Ingenieros ICAI

Antonio Rico

Plataforma Tercer Sector Canarias

Itziar Rosado

*ONGAWA. Ingeniería para el
desarrollo humano*

Antonio Roselló

Fundació Reial Mallorca

Armando Rotea

Plataforma Andaluza de Voluntariado

Gabriel Saiz

Movimiento Scout Católico

Laura Sanz

ADB Asociación Bienestar y Desarrollo

Joaquín Saussol

*Plataforma del Tercer Sector
Extremadura*

Javier Suela

Consejo de la Juventud de España

Pilar Ruiz

Barreras Chamartin

Bárbara Palau

ONCE



INTRODUCCIÓN

“ El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos y también en las de la generación más joven que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible y nos corresponde a todos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles. ”

(“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.)

“

Reconocemos el papel que desempeñarán en la implantación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

”

“

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

”

PRESENTACIÓN



Transformar la sociedad y mejorar las condiciones de vida de las personas, es uno de los objetivos que desde LaLiga y FUNDACIÓN LaLiga venimos impulsando desde hace años. Nuestro compromiso social con el mundo del fútbol y del deporte, nos permite ser conscientes del importante rol que las entidades deportivas tenemos, y cómo podemos inculcar a través de nuestros proyectos los valores positivos del deporte.

El compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con la Agenda 2030, forma parte de nuestro ADN, ya que desde la FUNDACIÓN LaLiga, venimos desarrollando proyectos y acciones alineadas con las metas de los ODS.

El trabajo realizado en esta guía persigue incorporar una nueva herramienta al cumplimiento de los ODS y a la agenda global. El voluntariado deportivo, es un actor de relevancia que las entidades deportivas podemos poner a disposición de nuestros proyectos, buscando un mayor impacto en los objetivos que perseguimos.

Desde LaLiga y su Fundación, queremos ayudar a que las organizaciones deportivas puedan poner en marcha sus programas de voluntariado deportivo, alineados con este reto global que es la Agenda 2030. Para su consecución, junto a la Plataforma del Voluntariado de España, y con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ponemos a vuestra disposición esta guía, que pretende ser una herramienta útil para maximizar el impacto de vuestras iniciativas y proyectos.

Os animamos a seguir trabajando con afán transformador, para lograr entre todos y todas que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cumplan, y así lograr que la agenda del Pacto Mundial sea una realidad.

Javier Tebas Medrano
Presidente de LaLiga

METODOLOGÍA

En la elaboración de esta Guía ha primado el principio de producción colectiva de conocimientos y la utilidad de los contenidos. No podía ser de otro modo cuando, aunque el marco teórico de los ODS es común, la práctica de las organizaciones es muy diversa y, sobre todo, aún no había madurado la reflexión sobre como los ODS pueden modificar tanto los ejes transversales de su actuación como la manera de afrontar sus objetivos estratégicos.

El proceso de elaboración ha sido el siguiente:

- Recopilación documental y análisis a partir de la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 y los diversos informes, guías, resúmenes, que se han elaborado principalmente en España.
- Constitución de un grupo promotor de la Guía compuesto por la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España y FUNDACIÓN LaLiga.
- Constitución de un grupo de personas expertas de distintos ámbitos que participó en dos consultas sobre cómo el voluntariado en general y el voluntariado deportivo en particular podían contribuir al logro de los ODS. Para ello se enviaron por correo y se sistematizaron dos cuestionarios.
- A partir de la información recopilada se pudieron elaborar borradores de la Guía y se realizaron contrastes con el grupo de personas expertas y con el grupo promotor.
- En septiembre de 2019 se realizó un Seminario de trabajo, con la colaboración del grupo de personas expertas. Participaron organizaciones del Tercer Sector y entidades deportivas. Se contrastaron los primeros borradores y se recopilieron nuevas ideas.
- Con todo ello, durante el resto del año 2019, se elaboraron nuevos borradores y se realizaron contrastes con el grupo promotor de la Guía y un grupo reducido de personas expertas hasta cerrar el documento definitivo.

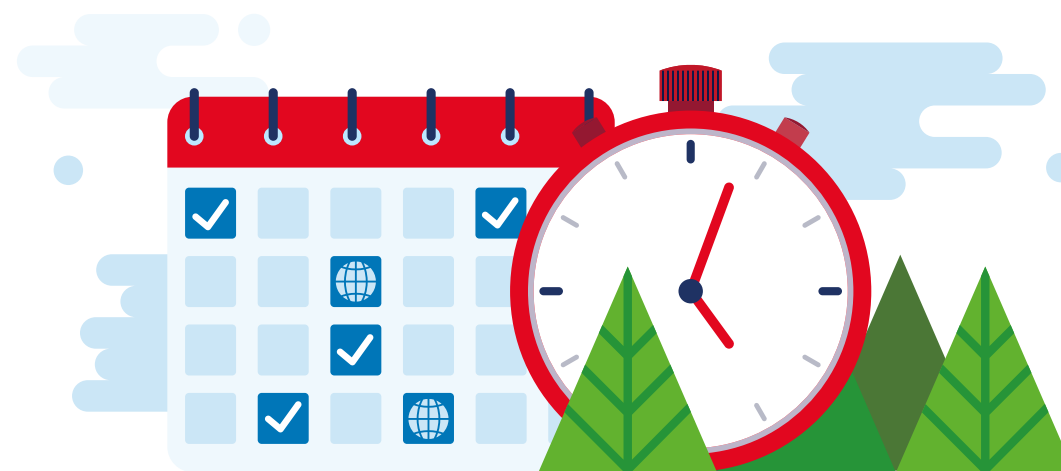
En todo el proceso se ha contado con la colaboración del equipo de Folia Consultores.

I. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De manera muy resumida se puede decir que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS son la nueva agenda internacional de desarrollo aprobada por las Naciones Unidas en 2015.

Es la primera vez que 193 estados han consensuado una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales, que interpela a todos ellos de igual manera –rompiendo la tradicional lógica de recetas desde el Norte hacia el Sur y bajo el principio de responsabilidades diferenciadas en función del grado de desarrollo y la responsabilidad ambiental– y les compromete a trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes.

La Agenda 2030 es la culminación de más de cuatro decenios de diálogo y debate multilateral sobre cómo responder a los desafíos medioambientales, sociales y económicos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Es también, el resultado de una larga evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo desarrollada desde mitad del siglo XX, siendo el sistema de Naciones Unidas el eje vertebrador de una cooperación multilateral que, a medida que se consolidó el proceso de descolonización, tuvo que hacer frente a numerosas demandas sociales.



CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA AGENDA 2030

CARACTERÍSTICAS

- **Agenda comprehensiva:** una de las principales características de la nueva Agenda es que por primera vez los objetivos mundiales están dirigidos, no solo a superar la pobreza y el hambre, sino también a solucionar problemas de violencia, discriminación, degradación y sostenibilidad ambiental, equidad, derechos humanos y buen gobierno.
- **Agenda universal:** se describe como una agenda universal, ya que el llamado a la acción se hace a toda la comunidad internacional, a todos los países del mundo, y a todos los individuos. Ha de ser un esfuerzo colectivo, compartido y balanceado para la consecución del desarrollo global e interno de los países.
- **Agenda ambiciosa:** lo es por la ampliación de la cobertura de los temas y el alcance de las metas, pero también porque para su implementación se requiere de la movilización de muchos más recursos y capacidades públicos y privados.
- **Participativa:** la formulación de los ODS surgió de uno de los más amplios procesos participativos que ha llevado adelante Naciones Unidas. En su definición se recibieron e incluyeron propuestas de múltiples actores, estados, grupos especializados, sociedad civil de diferentes sectores y ámbitos, con diferentes capacidades y experiencias, con el fin de establecer objetivos comunes que respondieran a las demandas reales de la sociedad. Por ello la Agenda 2030 define un principio transversal «**no dejar a nadie atrás**» (**leaving no one behind**) que pone como imperativo que se combatan las raíces de la exclusión y marginación, cualquiera que sea su origen.
- **Principio de responsabilidad compartida:** la agenda está orientada a promover una acción colectiva a escala internacional que va más allá de las políticas de transferencias de recursos. Funciona bajo el principio de distribución de responsabilidades compartidas entre todos los países, pero diferenciadas según el grado de desarrollo de cada uno.

- **Objetivos interrelacionados:** la Agenda no puede cumplirse satisfactoriamente si no se trabaja en todos los objetivos de manera simultánea. La efectividad en la implementación de los ODS radica en que el cumplimiento de un objetivo tendrá impacto positivo en los resultados de los demás.
- **Principio de subsidiariedad:** los ODS responden a este principio en la medida en que cada uno de los objetivos y metas deben ser gestionados por los sectores y actores capacitados para responder a cada uno de ellos. Sin embargo, se enfatiza en la necesidad de generar alianzas y *partnerships* para aumentar capacidades, recursos y experiencia en el cumplimiento de los objetivos.
- **Localización y apropiación:** la adaptación de la Agenda a las realidades locales y regionales para lograr una apropiación de la agenda por las instituciones y la ciudadanía tienen una gran importancia. Este proceso se denomina localización de la agenda y es en esencia un ejercicio político que exige la implicación de las instituciones en todos los niveles y la movilización ciudadana.
- **Evaluación y rendición de cuentas:** dado que la Agenda 2030 comporta compromisos de políticas públicas en diferentes ámbitos y en todos los países, los órganos encargados de fiscalizar las políticas públicas deberán asumir las tareas de dar seguimiento y pedir rendición de cuentas a los gobiernos respectivos en torno a los compromisos asumidos y a su grado de realización. También deberá arbitrarse un sistema de rendición de cuentas complementario a escala regional y global. Desde Naciones Unidas se impulsa un proceso de perfeccionamiento de sistemas de evaluación y medición de resultados que garantice disponibilidad y acceso a la información, confiabilidad de los datos, seguimiento, etc.

LAS 5 P

La nueva agenda global para el desarrollo sostenible esboza la visión de futuro de la humanidad y el planeta para el año 2030 y se divide en cinco **áreas de vital importancia** (denominadas en inglés, las 5 P: *People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership*):



Personas: por primera vez en la historia, se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad y en un medio ambiente saludable.



Planeta: el cambio climático requiere de acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los gobiernos acordaron proteger al planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenible, así como administrar mejor los recursos naturales.



Prosperidad: no es suficiente con erradicar la pobreza, la Agenda 2030 contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, a favor de un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social.



Paz: ningún nivel de desarrollo será sostenible si las naciones no viven en paz entre ellas y al interior de sus territorios. La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana. Un mundo libre de violencia, lejos del miedo y la impunidad, comprometido en construir sociedades justas e inclusivas.



Alianzas: ante retos globales es indispensable movilizar recursos de toda fuente disponible, más allá de las finanzas públicas. Se impulsarán mecanismos de cooperación internacional y alianzas con el sector privado, vigilando que dichos recursos se utilicen de forma eficiente en beneficio de los más vulnerables.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS ANTERIORES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La nueva Agenda 2030 se articula en torno a **17 objetivos con 169 metas**. Son los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Avanzando sobre los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

- Los ODS abarcan las dimensiones principales del desarrollo: la pobreza e inclusión, teniendo como problema central la superación de la pobreza en todas sus formas y por tanto incluye los ODM anteriores.
- Pero, además, incorporan de forma plena el tema de la desigualdad que no estaba formulado expresamente en los ODM y enfatiza la igualdad de género y la eliminación de las formas de discriminación y violencia contra la mujer.
- Entre las metas también se incluyen temas de estabilidad económica, productividad y buen gobierno. También se incluyen por primera vez en la Agenda de Desarrollo la paz y la seguridad como condiciones necesarias y se pone énfasis en la importancia de las ciudades para el desarrollo sostenible.
- Otro aspecto distintivo de los ODS es el énfasis en la mejora de la provisión de algunos bienes públicos internacionales que se consideran cruciales para el Desarrollo Sostenible.



ALIANZA PARA EL DESARROLLO: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Para que la agenda de desarrollo sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre los gobiernos (a todos los niveles), el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas deben construirse sobre la base de principios, valores y objetivos comunes, que prioricen a las personas y al planeta.

Se trata de una novedad: la incorporación de actores sociales, agentes sociales, universidades y ciudadanía, entendiendo que un verdadero cambio social no puede depender sólo de los gobiernos.

De ese modo, los ODS deben implementarse como objetivos de arriba hacia abajo, con gobiernos e instituciones que proporcionan la fuerza motriz, y como iniciativas de abajo hacia arriba por parte de actores no gubernamentales y de la sociedad civil.



Los ODS son una agenda compartida común. En la práctica, esto significa que hay numerosos puntos de entrada en los que participar: desde consultas y definición de nuevas políticas y programas, a la asunción de objetivos específicos, a cambios de culturas, comportamientos y prácticas, todo lo necesario para aprovechar el potencial transformador de los ODS.



LA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS Y AUTORIDADES LOCALES

Los gobiernos tienen la responsabilidad última en su consecución. Tienen el papel de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de su ciudadanía, por lo que son los principales responsables de la puesta en marcha de los ODS en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Deben incorporar las metas en los procesos de planificación de las políticas y las estrategias nacionales.

Cada Estado miembro está llamado a impulsar, dentro y fuera de su territorio, la culminación de la Agenda a través de los instrumentos específicos que considere: estrategias, planes o políticas nacionales de implementación de la Agenda 2030.

Mientras que los ODS son globales, su consecución depende de nuestra habilidad para convertirlos en realidad en nuestras ciudades y regiones. Todos los ODS tienen metas que apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales. Los ODS son retos que se encuentran en el corazón de las políticas públicas, grandes retos con los que a diario se enfrentan los gobiernos.

Por lo tanto, es necesario establecer sistemas de gobernanza alineados con los ODS y esto se concreta en políticas públicas coherentes y, en

concreto, Estrategias Nacionales de ODS, en que la Agenda quede incluida en los Presupuestos Generales de los Estados nacionales, en elaborar informes de impacto de los ODS en las acciones de los distintos ministerios, y también indicadores para conocer en qué medida el Estado va cumpliendo con los compromisos de la Agenda.

LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil tiene un papel protagonista y copartícipe con el resto de los actores involucrados para la consecución de los ODS. Los gobiernos y los poderes públicos son los primeros responsables de alcanzar las metas propuestas de desarrollo sostenible, pero los ODS también apelan a la responsabilidad de la sociedad civil, de sus organizaciones y entidades, e indican el horizonte que deben perseguir sus preocupaciones y esfuerzos. La Agenda de Desarrollo Sostenible requiere el compromiso decidido de las organizaciones de la sociedad civil, tanto ONG como movimientos sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y otras entidades.

Los ODS nos ofrecen un marco de acción común, un lenguaje común con el que la sociedad civil debe reclamar de sus responsables políticos, acciones reales y efectivas para alcanzar las metas propuestas.

Se deben poner en marcha políticas ambiciosas para dar respuesta a problemas sociales urgentes, que la crisis ha agravado: la desigualdad, la pobreza y exclusión; el fenómeno de la pobreza laboral; el riesgo estructural de transmisión intergeneracional de la pobreza que se refleja en los índices de pobreza y desigualdad infantil; las persistentes discriminaciones de género, etc.

La sociedad civil organizada, y particularmente el Tercer Sector de Acción Social, tiene un papel determinante como agente de transformación y cambio de la sociedad, para elevar la ambición y la exigencia en el cumplimiento de la Agenda. Participa activamente con la implementación de programas y proyectos en defensa de las personas más vulnerables o en situación de pobreza o exclusión. Ejerce un rol de incidencia y seguimiento de los compromisos de los poderes públicos, y constituye un altavoz para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la Agenda 2030. Compromiso este último que asume e impulsa la Plataforma del Tercer Sector.

El papel de la sociedad civil es, por lo tanto, fundamental para alcanzar los objetivos. La sociedad civil organizada de todo el mundo participó ampliamente y de manera constructiva en los debates previos a la firma de la Agenda 2030, y desempeña un papel crucial en la conversión de la Agenda en prioridades nacionales y locales, asegurando que estas políticas públicas reflejen las necesidades de los colectivos más vulnerables. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) actúan como catalizadoras de agendas críticas e inclusivas y llevan las voces de la ciudadanía a los debates nacionales y al desarrollo de estrategias nacionales.

También llevan a cabo la importante función de vigilancia y control de los gobiernos y otros actores, generan investigación y evidencia, y responsabilizan a los gobiernos de sus compromisos. Reivindican y exigen el cumplimiento de dichas obligaciones porque sólo así se conseguirán hacer realidad los ODS y que “nadie quede atrás”.

Además, son clave en su función comunicativa, sensibilizadora y canalizadora de la importancia de la Agenda entre la ciudadanía.

LA ACCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Más allá del ODS4, que interpela directamente a las universidades para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de formación a lo largo de la vida, **las universidades tienen una responsabilidad ante los retos de la Agenda 2030**. Su papel en la formación y generación de conocimiento les otorga una posición privilegiada para la inclusión de los ODS en la sociedad que los rodea.

LA ACCIÓN DEL SECTOR PRIVADO

“Reconocemos el papel que desempeñan los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas en la implementación de la nueva Agenda (...)”, “Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. (...)”, señala la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

El sector privado tiene un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 y de cada uno de los ODS. Las empresas, en sus diferentes modalidades, han de definir sus compromisos con los Objetivos en toda su acción y sobre todo, dentro de su estrategia de responsabilidad social empresarial (RSE) o teniendo en cuenta sus diferentes modelos de gestión.

Las empresas no pueden quedar al margen y deben implicarse. Para ello el sector privado deberá estar sensibilizado e incrementar su conocimiento de las 169 metas e identificar cuáles se ven influenciadas por su actividad, fijar unos objetivos y avanzar hacia unos indicadores específicos y comunes del sector privado empresarial con los que medir sus avances, e implementar mejoras en la comunicación con la sociedad civil y el resto de sus *stakeholders*.

LA ACCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La realización de los ODS es una cuestión sociopolítica y los medios de comunicación desempeñan un papel importante a este respecto. Los medios transmiten la información y el conocimiento, lo que contribuye a educar y sensibilizar al público en general. Pero también pueden servir como guardianes a la hora de llamar la atención sobre los problemas y que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Los medios de comunicación tienen un papel importante que desempeñar para llevar las voces de las personas y de la sociedad civil a los gobiernos. El papel de los medios de comunicación puede ser elevar el nivel de clamor de las personas, impactar e inspirar a la gente, educar al público e informar al gobierno; hacer también que los políticos estén más expuestos a la gente común, que son quienes se enfrentan con los retos diarios.

Está claro que el papel de los medios de comunicación y de los comunicadores como multiplicadores de la información resulta fundamental para la promoción pública y la sensibilización.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

La responsabilidad de los gobiernos en el cumplimiento de los ODS se traduce en que deben destinar los recursos necesarios para poder alcanzar las metas propuestas de cada objetivo en su país. Las metas son distintas para cada país, dependiendo de su nivel de desarrollo con relación a cada objetivo, por lo que los recursos a destinar variarán dependiendo del grado de desarrollo alcanzado.

Los presupuestos de cada país deben incorporar los ODS, desde la perspectiva de la coherencia de políticas y de la solidaridad territorial, para una distribución equitativa de los recursos y el gasto social necesario para que las personas en situación de pobreza y exclusión tengan garantizados sus derechos.

Cuando los países no cuenten con los recursos financieros ni con las capacidades para llevar a término las metas propuestas, deben disponer de una ayuda o colaboración de la comunidad internacional para aquellos objetivos en los que no puedan alcanzar las metas propuestas, lo que no es óbice para que cada país asuma su propia responsabilidad en el cumplimiento de los ODS y ponga los medios para ello.

Los Estados se reunieron en la III Cumbre Internacional sobre financiación del Desarrollo, donde acordaron generar los recursos que garantizaran la implementación de la Agenda 2030. **En la “Agenda de Addis Abeba” se incluyeron más de 100 iniciativas**, que tenían como objetivo mejorar las fuentes de financiación de los países emergentes para el cumplimiento de los ODS.



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Los gobiernos son los principales responsables de que se alcancen las metas propuestas, para lo que es fundamental el seguimiento y la evaluación constante, a través de un proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los logros alcanzados.

Para ello es crucial elaborar indicadores que nos permitan conocer la situación real de cada una de las metas, contando con datos desglosados de calidad, accesibles y fiables que nos permitan medir el progreso de cada uno de los objetivos. En este sentido, toma especial importancia el fortalecimiento de los centros oficiales de estadísticas con el fin de desarrollar un fiable y robusto sistema de indicadores.

Además, se deben establecer sistemas de evaluación tanto de las políticas públicas que desarrolla cada Estado - España, por ejemplo, sobre el impacto de la legislación aprobada en los parlamentos nacionales y autonómicos-, como del conjunto de organizaciones empresariales o de la sociedad civil y, en todos los casos, desarrollar sistemas de rendición de cuentas.

Un elemento central de la Agenda 2030 es el mecanismo de seguimiento y revisión, cuyo eje, a nivel global, es el **Foro Político de Alto Nivel** que se celebra anualmente y en el cual los Estados presentan sus progresos en un **informe voluntario** sobre la situación y avance de los ODS. En el **último informe de seguimiento**, junio 2019, España ocupa el lugar 21 en el índice de ejecución de los ODS y los objetivos donde muestra mayor debilidad son: desigualdad y pobreza (ODS 1 y 10), equidad de género (ODS 5), acciones contra el cambio climático (ODS 14 y 15) y desarrollo de redes y alianzas (ODS 17).

Un componente clave del proceso, es **el informe anual sobre los progresos** habidos que prepara el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

ESPAÑA Y LA AGENDA 2030: MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

España dio sus primeros pasos para la gobernanza de la Agenda 2030 con la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 28 de septiembre de 2017. Previamente el 5 de mayo de 2017, el Consejo de Ministros nombró al Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Más tarde, la creación por parte del Presidente del Gobierno del **Alto Comisionado para la Agenda 2030**, demuestra el compromiso de España por la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Un órgano de alto nivel que tiene como finalidad principal realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de esas metas, impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para que España las alcance, y evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos.

Igualmente cabe destacar la importancia que ha desempeñado el Congreso de los Diputados y el Senado, tanto con iniciativas parlamentarias, en forma de Propositiones no de Ley aprobadas por todos los grupos parlamentarios, como con la constitución, el 5 de febrero de 2019, de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por su lado, el 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el **"Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030"**, que sienta las bases para poner en marcha los mecanismos, políticas y medidas transformadoras que han de propiciar el diseño y aprobación de una "Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030" desde una visión integrada e integral de políticas y actores para una gobernanza ética.

Este plan también establece la:

- Modificación del Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, en su composición y funciones.
- Creación de la **Comisión Nacional para la Agenda 2030**, como órgano de cooperación en materia de Agenda 2030 entre el Estado y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Esta Comisión Nacional contará, asimismo, con la participación de representantes de la Administración Local.
- Creación del **Consejo de Desarrollo Sostenible** mediante la **Orden PCI/169/2019, de 22 de febrero**, como órgano asesor y de colaboración que servirá de cauce para la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Este órgano es fundamental porque es donde se establece la participación de la sociedad civil organizada. Está presidido por la Alta Comisionada para la Agenda 2030 y en su composición, además de consejos consultivos, el ámbito de la universidad, las empresas y sindicatos, las entidades de economía social y personas expertas independientes, están las entidades que agrupan a las organizaciones del tercer sector (Plataforma del Tercer Sector, Plataforma del Voluntariado, Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma de organizaciones de infancia, EAPN, CERMI, Coordinadora de ONG, ONG medio ambiente, Federación de Plantificación Familiar, Federación de Derechos Humanos, Confederación de Asociaciones vecinales, Futuro en Común).
- Celebración anual de una **“Reunión de Alto Nivel para el seguimiento de la Agenda 2030”** de cuyo encuentro se emitirá un informe anual conjunto de todos los órganos de coordinación en la implementación de la Agenda 2030 en España.

Este Plan de Acción fue anunciado en el marco de la presentación del Informe de **Examen Nacional Voluntario** en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas celebrado en julio de 2018.

ACTIVANDO LA AGENDA 2030 A NIVEL TERRITORIAL

La localización de los ODS constituye el desafío más importante al que nos enfrentamos para la aplicación de la Agenda 2030. Un desafío que requiere de alianzas para transformar la Agenda 2030 en políticas y acciones tanto a nivel regional como local.

Es por ello por lo que numerosas comunidades autónomas y ayuntamientos, han mostrado su interés adoptando decisiones de implementación de relevancia en sus contextos y desde su ámbito competencial en materia de políticas públicas: iniciativas legales y políticas, mapeos presupuestarios por ODS o identificación de retos y buenas prácticas. Sobre todo, un ejercicio activo de pedagogía interna que ha hecho que Agenda 2030 se acerque a la actividad cotidiana de sus administraciones. Como ya se ha comentado, está creada la Comisión Nacional para la Agenda 2030 como órgano de cooperación y de coordinación entre el Estado y las administraciones autonómica y local.

RETOS Y DESAFÍOS: QUÉ PAÍS QUEREMOS EN EL FUTURO

La Agenda 2030 está articulando en España una movilización sin precedentes de todas las administraciones (general, autonómica y local), de la ciudadanía, de los actores sociales, las empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, alrededor de una visión compartida.

El desafío es enorme, por lo que es absolutamente necesario liderar de forma urgente las políticas necesarias orientadas a enfrentar seriamente las múltiples manifestaciones de la pobreza, las desigualdades, el desempleo y la degradación de nuestro medio natural, contando sin excepción con todos los actores implicados y creando espacios políticos de acuerdo y rendición de cuentas.

II. VOLUNTARIADO DEPORTIVO

A. CONCEPTOS IMPORTANTES

Para introducir este tema consideramos importante clarificar algunos conceptos como los siguientes:

→ DEPORTE

La *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte* recoge en su fundamentación que:

“El deporte se constituye como un elemento fundamental del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y, por tanto, es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y, asimismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad. Todo esto conforma el deporte como elemento determinante de la calidad de vida y la utilización activa y participativa del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea.”

Y dice en su artículo 1.2. que: “la práctica del deporte es libre y voluntaria. Como factor fundamental de la formación y del desarrollo integral de la personalidad, constituye una manifestación cultural que será tutelada y fomentada por los poderes públicos del Estado.”



→ EDUCACIÓN FÍSICA

La educación física es una disciplina pedagógica reconocida en las titulaciones del campo de la Educación. Según el *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria*, la educación física es un área que contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, y señala que “tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.” En la educación secundaria, uno de los objetivos fijados en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, es “conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social”.

→ ACTIVIDAD FÍSICA

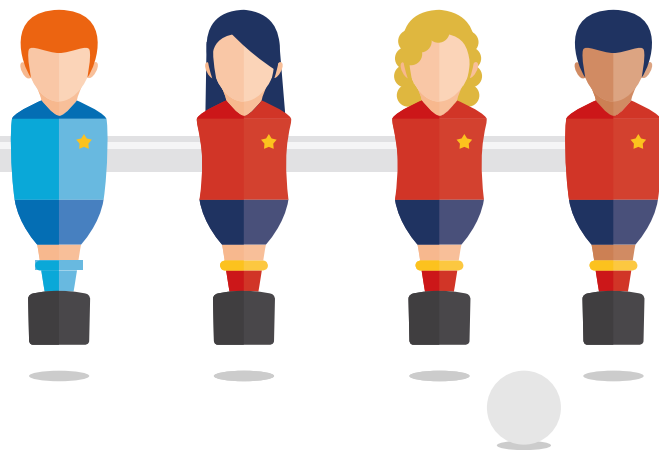
Según la **Organización Mundial de la Salud**, se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. Señala, a su vez, que: “la actividad física no debe confundirse con el ejercicio. Éste es una variedad de actividad física planificada, estructurada, repetitiva y realizada con un objetivo relacionado con la mejora o el mantenimiento de uno o más componentes de la aptitud física. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas. Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no solo individual. Por lo tanto, exige una perspectiva poblacional, multisectorial, multidisciplinaria, y culturalmente idónea.”

→ VOLUNTARIADO DEPORTIVO

La Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado recoge que el voluntariado deportivo “contribuye a la cohesión ciudadana y social, sumando los valores propios del voluntariado con aquellos otros inherentes al deporte, apostando decididamente por fomentar la dimensión comunitaria en el desarrollo de la práctica deportiva en cualquiera de sus manifestaciones, incluido el voluntariado en deporte practicado por personas con discapacidad, con particular atención al paralímpico, y por favorecer un mayor y decidido compromiso de quienes practican deporte en la vida asociativa, como manera eficaz de promover su educación e inclusión social”.

→ DEPORTE PARA EL DESARROLLO

La Plataforma para el desarrollo, el deporte y la paz señala que “el deporte para el desarrollo y la paz (DDP) se refiere a una estrategia de intervención social la cual propone el uso del deporte y la actividad física con el fin de lograr objetivos explícitos de paz y desarrollo, en particular los referentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). El DDP es también reconocido como un sector específico dentro de la política pública, como movimiento social y más recientemente como área académica interdisciplinaria en expansión. Si bien es cierto que el deporte no debe por sí solo considerarse como una herramienta integral para promover el desarrollo social, hay sin duda en el deporte una serie de características y cualidades que cuando se canalizan de manera apropiada, pueden contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de individuos y comunidades.”



B. ODS Y DEPORTE

En el **Preámbulo de la Agenda 2030**, Naciones Unidas señala al deporte como un importante facilitador del desarrollo sostenible, contribuyendo a hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y respaldando el empoderamiento de las mujeres y la juventud, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

De hecho, los programas de **Deporte para el Desarrollo y la Paz** permiten enfoques de desarrollo de la juventud, salud y bienestar, inclusión social, prevención de la violencia, empoderamiento de las mujeres, etc., ligados a mejorar las condiciones de vida de individuos y comunidades de distintas partes del mundo. Las investigaciones sociales relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz apuntan a que los resultados positivos como consecuencia de estos programas son acumulativos para mejorar la vida de las personas más vulnerables, sobre todo las personas más jóvenes. También han señalado que existen limitaciones para poder valorarlos porque no se puede evaluar el impacto de los programas llevados a cabo sin considerar las numerosas influencias en el desarrollo social (la familia, la escuela, el contexto geográfico, amigas y amigos, la cultura local, etc.), pero en cualquier caso, sí se puede afirmar que el deporte contribuye positivamente.

En los objetivos precursores de la Agenda 2030, ya podemos encontrar la necesidad de establecer una vinculación sólida para que el deporte asumiera su rol como agente de transformación social, es por eso que tras la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las resoluciones de la ONU reconocieron el deporte como una importante herramienta para lograr objetivos de desarrollo, además de construir un mundo pacífico y mejor a través de su práctica y de los valores intrínsecos al ideal olímpico.

Tras la transición a los ODS, el papel que puede jugar el deporte en el marco de esta transformación global y sus objetivos concretos, se hicieron cada vez más reconocidos. Se pueden establecer vínculos entre cada uno de los ODS y el deporte, pero no debemos obviar que desde el mundo deportivo podemos encontrar evidencias sólidas sobre algunos de los ODS en los que se puede corroborar un impacto más sólido y basado en la evidencia de los proyectos desarrollados. Si bien es trabajo de todas las entidades, asociaciones, clubes y estamentos deportivos contribuir de forma global y holística a la consecución de la

Agenda 2030, partir de lo que funciona y está consolidado, lo consideramos un punto inicial para que la evidencia del trabajo desarrollado desde el ámbito deportivo, comience a desarrollar un impacto sólido y mantenido que contribuya a la consecución de estos retos globales.

Todo esto se enfatizó en el párrafo 37 de la Declaración Política contenida en la resolución 70/1 titulada "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", donde los Estados miembros de la ONU al más alto nivel reconocieron que "el deporte es también un importante facilitador del desarrollo sostenible "y valoró" la creciente contribución del deporte al desarrollo y la paz en su promoción de la tolerancia y el respeto y las contribuciones que hace al empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes, las personas y las comunidades, así como a la salud, la educación y objetivos de inclusión social ".

En línea con esto, el Principado de Mónaco y el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) reconocieron conjuntamente el papel clave que desempeña el deporte en el desarrollo sostenible. El Fondo ODS es el primer mecanismo conjunto de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas que implementa los ODS. Mediante el establecimiento de alianzas con agencias de la ONU y con socios del sector público y privado, abordan los desafíos de la pobreza y del desarrollo sostenible, estableciendo un marco de actuación sobre el que pilotar la estrategia de deporte para el desarrollo.

Dado el interés específico del Fondo ODS sobre la contribución del deporte para la consecución de la Agenda 2030, se han desarrollado un conjunto de herramientas sobre la integración de los ODS en el deporte que se pusieron en común, en la sede de la ONU en Nueva York, en el día inaugural del Foro Político de Alto Nivel 2018.

El Fondo ODS, prestó especial interés en analizar las iniciativas ya implementadas por los principales actores deportivos, reflejando aquellas experiencias que han logrado generar un mayor impacto, con el objetivo de lograr que entidades deportivas, organizaciones para el desarrollo, federaciones deportivas, empresas e instituciones públicas, reconozcan el valor del deporte como una herramienta de gran alcance para la transformación social.

El mundo del deporte tiene como objetivo aumentar la visibilidad y la comprensión de los ODS, al tiempo que muestra y promueve su contribución y su capacidad de lograr los objetivos de la Agenda 2030.

El deporte debe lograr establecer un compromiso global y holístico, que vincule a todos los actores interesados más relevantes, incluidas las entidades de las Naciones Unidas, los Estados miembros, las organizaciones relacionadas con el deporte organizaciones gubernamentales, asociaciones deportivas, fundaciones, sociedad civil, academia y el sector privado.

En definitiva, y tal y como establece el documento *"Sport and the SDGs. An overview outlining the contribution of sports to the SDGs"*, de la Oficina de Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz, a pesar de que ningún ODS hace alusión explícita al deporte, éste tiene un vínculo ineludible con la Agenda 2030 y con los 17 ODS, y específicamente podemos encontrar un vínculo sólido sobre los siguientes ODS:

- **Objetivo 3** (Salud y bienestar)
- **Objetivo 4** (Educación de calidad)
- **Objetivo 5** (Igualdad de género)
- **Objetivo 8** (Trabajo decente y crecimiento económico)
- **Objetivo 10** (Reducción de las desigualdades)
- **Objetivo 11** (Ciudades y comunidades sostenibles)
- **Objetivo 16** (Paz, Justicia e instituciones fuertes)
- **Objetivo 17** (Alianzas para lograr los objetivos).

Una integración intencional del deporte con estos objetivos no es solo importante y recomendado, es clave para lograr la agenda 2030 en tiempo récord. Este es el objetivo de esta publicación, establecer un marco de actuación para que el Voluntariado Deportivo, encuentre su espacio de interrelación a través de programas consolidados de deporte para el desarrollo.

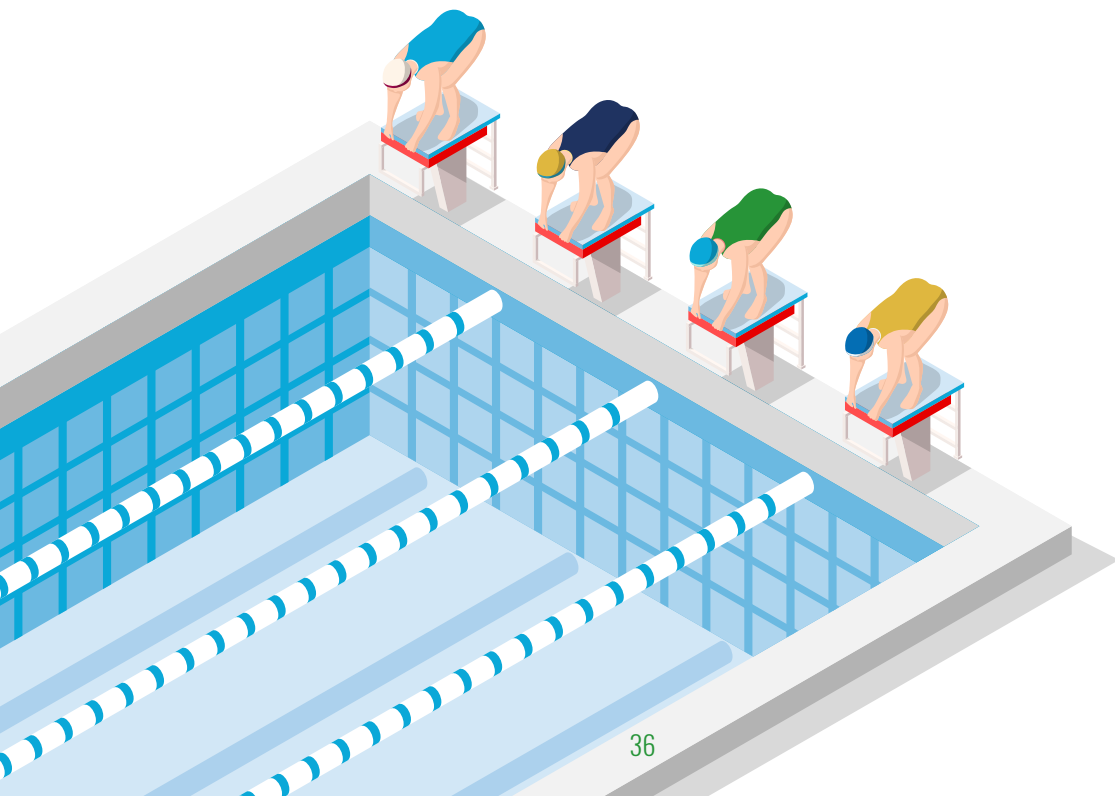
Actualmente nos encontramos en un punto clave donde es necesaria la involucración real y efectiva de todos los actores posibles. Los próximos 10 años han sido definidos como la década de la acción para la consecución de la Agenda 2030, por lo que desde el Voluntariado Deportivo planteamos esta reflexión conjunta de cómo mejorar el cumplimiento de la Agenda y acelerar su consecución, buscando la implementación eficiente y coordinada con datos de seguimiento y evaluación sólidos y comparables.

Debemos establecer criterios sólidos y reconocibles de medición de impacto que permitan orientar claramente los objetivos de las iniciativas desarrolladas desde el ámbito deportivo, pero sin obviar que hay que estrechar el gap existente entre la teoría y la práctica.

C. VOLUNTARIADO DEPORTIVO Y ODS

El voluntariado deportivo, como recoge la Ley de Voluntariado, “contribuye a la cohesión ciudadana y social, sumando los valores propios del voluntariado con aquellos otros inherentes al deporte, apostando decididamente por fomentar la dimensión comunitaria en el desarrollo de la práctica deportiva en cualquiera de sus manifestaciones, incluido el voluntariado en deporte practicado por personas con discapacidad, con particular atención al paralímpico, y por favorecer un mayor y decidido compromiso de quienes practican deporte en la vida asociativa, como manera eficaz de promover su educación e inclusión social”.

En España, según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, existen varios tipos de asociaciones deportivas, desde los clubes deportivos a las federaciones deportivas, pasando por las ligas profesionales. Además, hay organismos e instituciones públicas en todos los niveles de la Administración, desde el Consejo Superior de Deportes que depende de la Administración General del Estado, hasta las concejalías de deportes de las entidades locales que impulsan el deporte y la práctica deportiva. Y, sumándose a todas ellas, hay empresas que utilizan el deporte como un espacio para la promoción del voluntariado.



Por **entidad de voluntariado deportivo**³ se entiende cualquier asociación, agrupación o club deportivo, federación, fundación o similar que desarrolle actuaciones de voluntariado. También, aquellas asociaciones juveniles o asociaciones de madres y padres de alumnado, organizaciones no gubernamentales que desarrollen programas deportivos y que cuenten con voluntariado.

Las personas que conforman el **voluntariado deportivo** realizan actividades muy diversas: participan en la organización y planificación de eventos deportivos, atienden a otras personas en actividades deportivas y favorecen la inclusión a través del deporte. Para quien tenga interés en sumarse, es muy práctica la página web **Voluntariado y Deporte** que ayuda a conectar a personas voluntarias con entidades deportivas que necesitan ayuda o servicios de voluntariado.

En España el voluntariado deportivo es parte fundamental del deporte de base y los grandes clubs y las federaciones cuentan con cada vez más personas voluntarias creando incluso sus propios clubs de voluntariado, tal como se indica en la **Guía del Voluntariado Deportivo** (2018) escrita por la FUNDACIÓN LaLiga, la Plataforma del Voluntariado y All Sports Media. Dentro del voluntariado deportivo se pueden encontrar distintas figuras: equipos técnicos, madres y padres, acompañantes, entrenadores y entrenadoras, equipos de arbitraje, etc.

El voluntariado deportivo puede ser un referente para el conjunto de la sociedad a través de su práctica, sumando los valores que impregnan los ODS. En este sentido, **todos esos actores** tienen algo que hacer en el voluntariado deportivo y también todos pueden favorecer el avance en los ODS.

- Las instituciones públicas pueden favorecer la práctica deportiva y el voluntariado en ella y, como se ha visto, la promoción del deporte es uno de los mejores aliados para la consecución de los ODS.
- Las entidades de voluntariado deportivo pueden ser un modelo en la educación en valores y en la calidad organizativa, incorporando los principios de los ODS y comunicando sus compromisos, sus logros y sus retos.
- Las empresas que colaboran de algún modo con el voluntariado deportivo pueden mejorar su acción integrando también los principios y valores de los ODS en el cumplimiento de su responsabilidad social corporativa. Tal y como se refleja en la Ley de Voluntariado

³FUNDACIÓN LaLiga, All Sports Media, Plataforma del Voluntariado de España (2018). Guía del voluntariado deportivo. PVE.

45/2015, dentro de su artículo 21, “mediante la incorporación de trabajadores que decidan participar libre y voluntariamente como voluntarios en programas promovidos por entidades de voluntariado en colaboración con la empresa”. Por lo tanto, la empresa actúa como catalizadora y facilitadora en la realización de acciones de voluntariado para sus trabajadores y trabajadoras. Estas acciones se convierten en un proyecto común en el que confluyen iniciativas e intereses de los tres actores implicados en su desarrollo: la empresa, su personal laboral y la organización social que trabaja para resolver/mejorar una problemática concreta.

El sector privado posee los recursos, el dinamismo y la innovación necesaria para contribuir con la consecución de los objetivos y retos que el voluntariado deportivo plantea, alineados con la Agenda 2030. Un aporte natural es el de empresas vinculadas al mundo del deporte, que por un lado deben cumplir con su responsabilidad social, a la vez que pueden contribuir en un sector que forma parte de su *business core*. Por otro lado, empresas cuyos productos y/o servicios no están vinculados al deporte, pero que valoran la capacidad del deporte para apoyar áreas de desarrollo sostenible y/o el marketing deportivo, son un actor relevante para la consecución de estos retos.

Además, hay una tendencia en aumento de personas que buscan relacionarse con (comprando, promocionando, trabajando para, invirtiendo en) empresas que no sólo actúan guiadas por el beneficio económico, sino por su responsabilidad en temas sociales y ambientales. Muchas empresas que velan por tal responsabilidad están teniendo mayor rentabilidad que su competencia directa, al establecer un link emocional con sus clientes y/o beneficiarios/as, lo que fomenta ese sentimiento de pertenencia a la comunidad que transforma la sociedad.

Para finalizar, debemos mencionar que las empresas no solo actúan como facilitadoras del voluntariado, sino que dentro de sus políticas de RSC también pueden participar en la consecución de un futuro sostenible a través de la financiación de proyectos de voluntariado deportivo llevados a cabo por entidades y asociaciones, lo que les otorga un papel relevante en la construcción de alianzas transformadoras para la consecución de la Agenda 2030.

Es importante que las entidades de voluntariado deportivo tengan una práctica organizativa coherente con los principios de los ODS, desarrollando las principales condiciones para ello que son las siguientes:

- Que los órganos directivos tomen la decisión de implicarse en los ODS.
- Que la cultura del conjunto de la entidad sea coherente con los principios de no discriminación, respeto por el medioambiente, trabajo digno y transparencia fiscal.
- Que se considere como un factor primordial para el éxito de los resultados, las alianzas con otros actores (otros equipos, administración local, universidades, empresas, etc.).

La alianza entre el voluntariado y el deporte, permite lograr una mayor involucración de las personas que desarrollan y participan de las acciones promovidas para la transformación social, generando de esta forma una experiencia de primer nivel que permite profundizar en la acción de deporte para el desarrollo. Cuando las instituciones y organizaciones involucran al voluntariado, logramos de forma efectiva la participación social en este espacio de especial importancia, lo que genera un impacto transformador de doble vía que debemos poner de especial relevancia en el marco de esta publicación.

El desarrollo de programas de voluntariado deportivo genera de forma implícita cambios estructurales en las organizaciones que lo facilitan, de esta manera, las organizaciones no solo se transforman internamente, sino que consiguen modificar y mejorar los entornos en los que participan.

La acción directa y la participación de los y las voluntarias, contribuye a una mejor adecuación de las iniciativas sociales que desde el mundo deportivo se impulsan, logrando que el alineamiento entre acción y necesidad sea más efectivo, permitiendo a su vez una mejor evidencia que impulse el avance hacia la consecución de la Agenda 2030.

Esta doble dimensión del voluntariado deportivo, interna y externa, puesto al servicio de la transformación social de los programas de deporte para el desarrollo, es esencial para lograr de forma real la mejora de la estrategia global que contribuya a la consecución de los ODS, impulsada desde el mundo del deporte.

D. EJEMPLOS DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO RELACIONADOS CON LOS ODS


Aunque las entidades y organizaciones deportivas pueden implicarse en el desarrollo de proyectos de voluntariado deportivo alineados con el conjunto de los ODS de manera integral, considerándolo como un **paraguas para toda la actividad de la organización**, es cierto que, tal y como hemos podido observar, hay **algunos ODS más relacionados** y en los que se muestra que es posible lograr la consecución con un mayor impacto.

Por lo tanto, podemos manifestar que tanto desde el deporte en general como desde el voluntariado deportivo en particular podemos contribuir a la consecución de todos los ODS, siendo conscientes de que el grado de impacto y repercusión va a ser mayor en algunos de ellos por estar relacionados de una manera más directa.

Entre aquellos proyectos e iniciativas que cuentan con una mayor **experiencia acumulada** debido al trabajo continuo de entidades deportivas como las fundaciones de fútbol y otras organizaciones e instituciones, podemos encontrar las siguientes áreas de interés en el marco de los proyectos que desarrollan:

- Promoción de deporte y del derecho al juego.
- Integración social a través de la formación y el deporte.
- Fomento del deporte inclusivo para personas con distintas capacidades.
- Apoyo a zonas desfavorecidas para la reducción de las desigualdades a través del deporte.
- Fomentar la escolarización de los niños y niñas y su educación a través del deporte.
- Generar espacios de convivencia pacífica en comunidades.
- Fomento de las tradiciones y la cultura a través de la práctica deportiva.
- Crear conciencia para prevenir comportamientos violentos, utilizando el poder atrayente de las figuras deportivas.
- Apoyar la inclusión de mujeres y niñas mediante la práctica deportiva.
- Mejorar las habilidades personales y sociales de las personas.
- Promover la autoconfianza y la plena integración de los colectivos desfavorecidos.
- Prevenir el uso de drogas y el abuso de sustancias nocivas para la salud.
- Fomentar la creación de hábitos de vida saludable a través de la práctica deportiva.

Vinculando las principales áreas de desarrollo a los principales ODS que impactan desde el voluntariado deportivo, podemos encontrar los siguientes ejemplos:

 **2 HAMBRE CERO** **ODS 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

El voluntariado deportivo puede ser un espacio de trabajo para mejorar la nutrición de las personas que participan en sus actividades, educando (al voluntariado y a las personas participantes) en los tipos de alimentación más adecuados para cada deporte o cada contexto.

También, el voluntariado deportivo puede ayudar en la recogida de alimentos para distribuirlos entre personas que los necesitan. Un ejemplo es que en algunos espectáculos deportivos se ha aprovechado para solicitar alimentos no perecederos que se hacen llegar después a ONG de acción social que se ocupan de su reparto. Otro ejemplo es la colaboración con la recogida puntual de alimentos que organizan los bancos de alimentos.

Acciones de estas características favorecen el cumplimiento de una meta dentro de este objetivo: “de aquí a 20130 reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Si bien los programas de deporte para el desarrollo no han mostrado una especial evidencia de impacto en este ODS, desde el voluntariado deportivo si se puede desarrollar una especial concienciación a la hora de involucrar los programas en el marco de eventos deportivos de masas. Es por eso que consideramos relevante la inclusión de este ODS, ya que desde el voluntariado deportivo podemos generar los siguientes impactos positivos:

- **Generar mensajes de concienciación sobre seguridad alimentaria.**
- **Movilizar recursos en eventos deportivos.**
- **Fomentar el buen uso de los recursos alimenticios y luchar contra el desperdicio alimentario.**

3 SALUD Y BIENESTAR



ODS3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades.

El voluntariado puede promover la actividad física más allá del deporte y educar en hábitos saludables. Además, mediante estrategias de comunicación, los acontecimientos deportivos se pueden utilizar para transmitir mensajes sobre la salud y los proyectos deportivos pueden atraer a personas a las que no llega la educación sanitaria convencional. Las escuelas de padres y madres pueden ser una iniciativa en este sentido.

Con ello se podría avanzar en diversas metas dentro de este objetivo, por ejemplo, en “de aquí a 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar”.

Un ejemplo concreto es la práctica del *parkrun* (literalmente “correr por el parque”), que puede estar organizada y promocionada por diversas entidades, o como en Stoke Gifford, un pueblo cerca de Bristol, al sur de Inglaterra, en colaboración con el propio Ayuntamiento: se trata de organizar carreras de 5 km gratuitas y cronometradas que tienen lugar todos los sábados por la mañana en más de 20 países de todo el mundo. También se organiza la serie junior *parkrun*, que son carreras de 2 km para niñas y niños de 4 a 14 años que se celebran semanalmente en domingo por la mañana. Paul Sinton Hewitt CBE fundó el primer *parkrun* en 2004. Todos los eventos se llevan a cabo en áreas de espacios abiertos y están organizados y desarrollados por equipos locales de voluntariado.

El desarrollo de programas de voluntariado deportivo relacionados con este ODS, permitirían reducir el riesgo de enfermedad cardíaca y accidente cerebrovascular, diabetes y cáncer de mama y colon. Además, podemos considerar las siguientes consecuencias positivas:

- **Control de peso y prevención de la obesidad.**
- **Mejor salud mental y bienestar.**
- **Impacto positivo en niños, niñas y adolescentes.**
- **Mensajes de fomento de la salud y hábitos de vida saludable**

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Las percepciones del deporte como una actividad basada principalmente en el ocio permiten que el entorno deportivo se vea como relativamente despolitizado y libre de restricciones culturales particulares, lo que lo hace muy adecuado para la integración comunitaria y la difusión de información potencialmente sensible. Las actividades extraescolares deportivas son un buen ejemplo de ello. Son también ejemplos interesantes, los programas de deporte adaptado (buceo, baloncesto, rugby, orientación) deporte inclusivo (natación, *goal ball*) dirigido a personas con diversidad funcional.

Todo ello favorece el avance en distintas metas de este objetivo, por ejemplo, “de aquí a 2030 eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad”.

El desarrollo de iniciativas relacionadas con el ODS4, generarán entre otros, los siguientes resultados positivos:

- **Consecución de estudiantes comprometidos con el proceso.**
- **Relaciones positivas entre educadores/as y educandos.**
- **Generación de experiencias de aprendizaje innovadoras.**
- **Creación de estilos de enseñanza positivos.**
- **Recuperación de jóvenes excluidos del sistema fomentando la vuelta a itinerarios formativos formales.**
- **Entornos de aprendizaje más inclusivos.**





ODS5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En general, las mujeres han estado insuficientemente representadas en el liderazgo y en la toma de decisiones en todos los niveles en el deporte y en los organismos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales. Abordar esta desigualdad integrada y estructurada es, por lo tanto, una prioridad en sí misma.

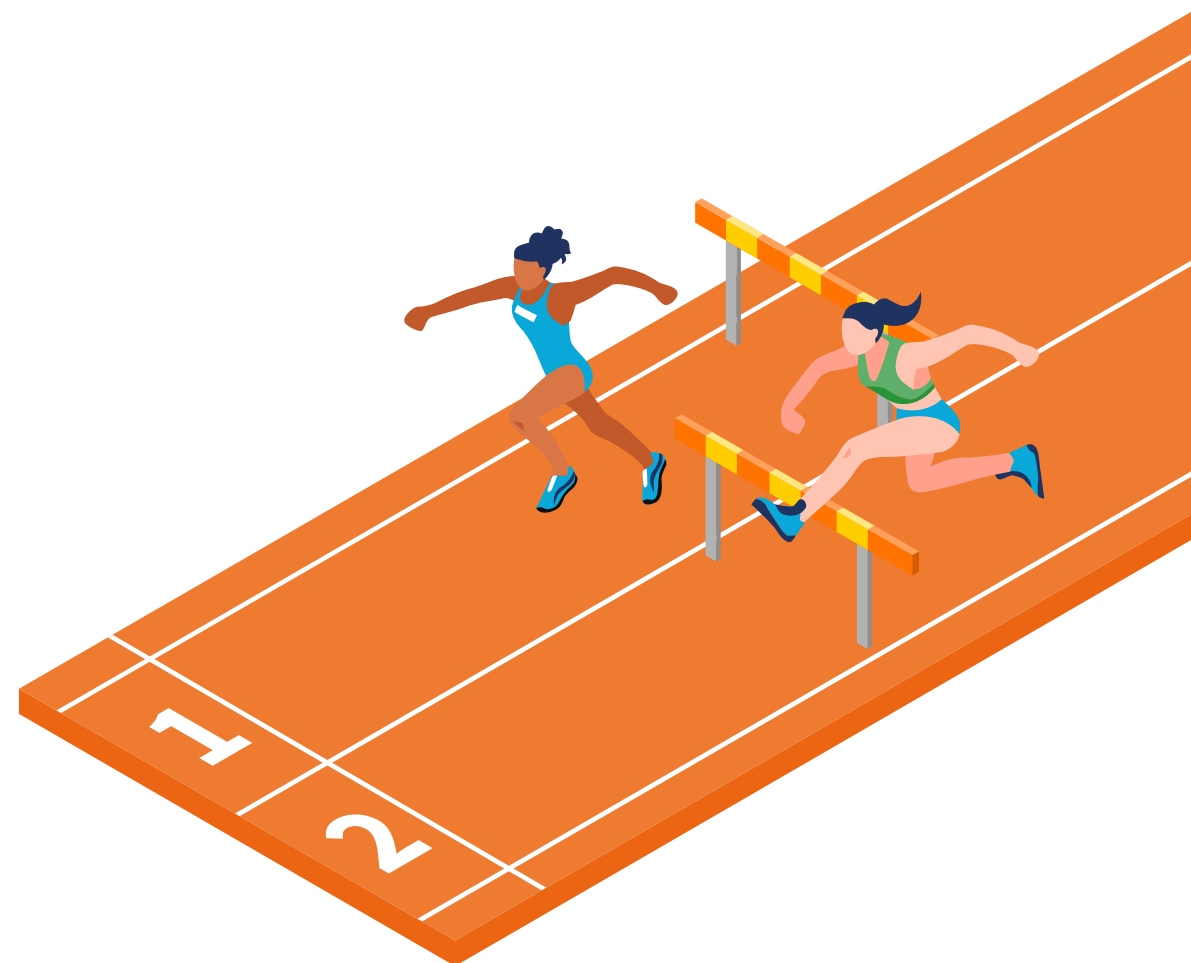
Es importante destacar que la habilitación de la participación equitativa de las mujeres, de diversos orígenes, en todo el espectro de roles de liderazgo deportivo, también mejorará la sensibilidad de género en la formulación de políticas, la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación, contribuyendo así a otras metas. El propio voluntariado debe ser un ejemplo de la igualdad entre mujeres y hombres, pero hay ejemplos suficientes de actividades específicas de puesta en valor de las mujeres en el deporte, mediante la colaboración de entidades deportivas, organismos e instituciones públicas, centros educativos, empresas y deportistas que sirvan de ejemplo para niños y niñas.

Un ejemplo concreto de proyecto de voluntariado deportivo relacionado con este ODS lo podemos encontrar en el trabajo que desde la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León (AFEDECyL) se desarrolló en las 9 provincias de Castilla y León para el fomento de la igualdad de género en la práctica deportiva en edades tempranas. Voluntarias deportivas impartieron talleres en centros educativos, con el fin de generar experiencias en primera persona que permitían romper los estereotipos de género. Si bien los estereotipos siguen persistiendo actualmente, gracias a iniciativas en esta línea se van mitigando las desigualdades producidas por los roles de género socialmente construidos.

El trabajo en este marco, permite que se pueda avanzar en metas como "asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública".

En definitiva, el necesario desarrollo de programas de voluntariado deportivo alineados con el ODS 5, servirán para la obtención de las siguientes medidas:

- Promover la aparición de mujeres líderes y modelos a seguir.
- Sensibilizar sobre cuestiones de género.
- Proporcionar espacios seguros para mujeres y niñas, a través de la práctica deportiva.
- Desafiar los estereotipos de género
- Involucrar a hombres y niños en los problemas de género.
- Evitar el desigual acceso a los recursos.
- Lograr la igualdad salarial.
- Generar espacios libres de discriminación y abuso.





ODS8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El deporte en sí mismo genera actividad económica que debería estar ligada a la generación de empleo digno y al resto de principios que promueven los ODS.

Un ejemplo es el impacto económico de los grandes acontecimientos deportivos como los Juegos Olímpicos, donde el voluntariado deportivo es esencial; o también la posibilidad del reconocimiento de competencias y habilidades adquiridas mediante el voluntariado en entidades deportivas que pueden ser útiles para el mercado laboral.

Debemos lograr maximizar los beneficios del voluntariado y de los programas de reconocimiento de habilidades de empleabilidad basadas en el deporte. Para ello se requiere planificar y estructurar las intervenciones, logrando ajustar las necesidades de reconocimiento a las estrategias de empleabilidad y al mercado laboral de cada país. Las acciones de voluntariado deportivo deberán asegurar que están proporcionando las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades del mercado y lograr que las entidades y organismos participantes en los procesos de reconocimiento, dispongan del máximo apoyo posible de los empleadores o de las estructuras de apoyo empresarial.

Lo expuesto anteriormente incide en distintas metas de este objetivo, por ejemplo, “de aquí a 2020 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no tienen empleo y no cursan estudios ni reciben capacitación”.

Además, y con el fin de maximizar la contribución del deporte al crecimiento económico, podemos poner de relevancia las siguientes acciones que pueden ser impulsadas por todos los actores del sector:

- **Generar inversiones que minimicen los riesgos en proyectos deportivos en zonas de inestabilidad.**
- **Lograr la capacitación necesaria para el desarrollo óptimo del sector y su industria auxiliar.**
- **Creación de exenciones fiscales para el fomento de programas y actividades deportivas.**
- **Fomentar los acuerdos público-privados para el desarrollo del deporte.**
- **Facilitar la inversión en infraestructura deportiva.**



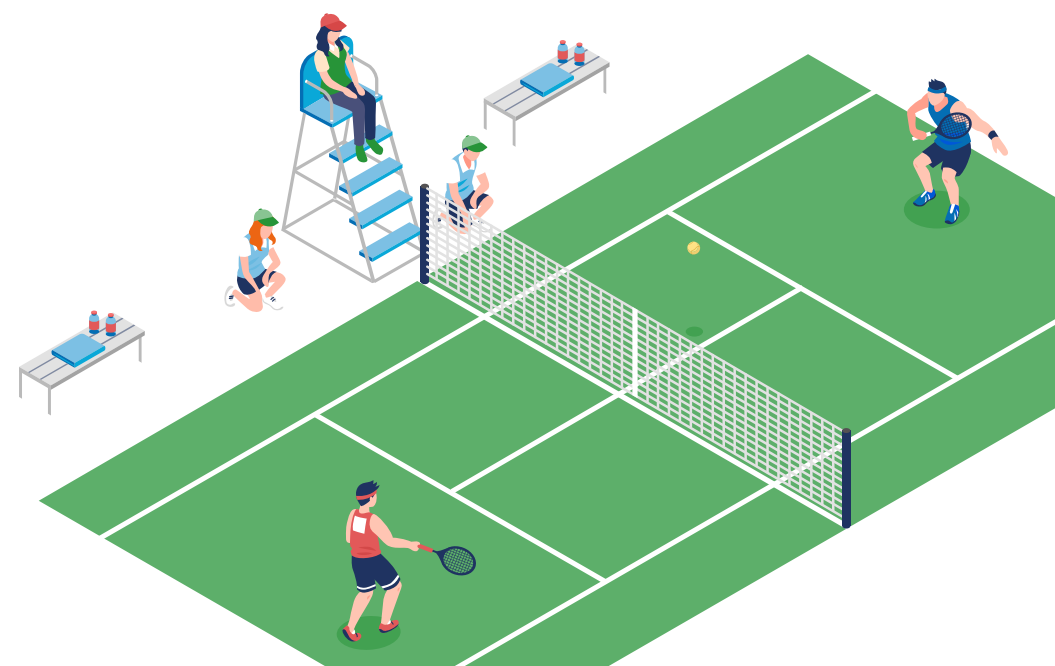
ODS10: reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

La relación del deporte y la cooperación al desarrollo tiene una larga experiencia. Se pueden encontrar proyectos, por ejemplo, de organización en España de acontecimientos deportivos solidarios (carreras, competiciones, marchas cicloturistas, etc.) cuyos beneficios se invierten en la creación de escuelas en países con una baja tasa de escolarización o de clínicas materno-infantiles allí donde escasean, etc.

Con ello se está avanzando, entre otras, en la meta “de aquí a 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

En definitiva, podemos manifestar que los programas de voluntariado deportivo que se desarrollan en el marco del ODS 10, pueden lograr los siguientes efectos positivos:

- **Promover la inclusión social.**
- **Fomentar el reconocimiento de la diversidad y el empoderamiento de colectivos vulnerables.**
- **Facilitar la igualdad de oportunidades a través del deporte.**





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
ODS11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las actividades deportivas permiten celebrar y valorar la diversidad y abordar las prácticas discriminatorias y mejorar el uso del espacio urbano para que sea más inclusivo. Un ejemplo, puede ser el apoyo de voluntariado para acompañar a niños, niñas y adolescentes a actividades deportivas en parques, un tipo de proyectos interesantes para muchas empresas que promueven el voluntariado en sus plantillas. Otro ejemplo concreto es organizar grupos de voluntariado para mejorar el acceso seguro en bicicleta a acontecimientos deportivos en estadios. O, también, la organización de actividades deportivas con adolescentes, niños y niñas en espacios de la ciudad que son habitualmente considerados menos seguros o poco adecuados (solares, por ejemplo) para fomentar su rehabilitación y el uso ciudadano.

Una meta sobre la que este tipo de actividades puede incidir es: “de aquí a 2030 proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, los niños y niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

El voluntariado deportivo debe implicarse en lograr que las ciudades y los municipios, estén dotados de las infraestructuras necesarias deportivas. ONU Hábitat recomienda que el 15% de un área urbana debe ser espacio verde. Eso implica la creación de espacio recreativo para campos deportivos. El desarrollo de estos espacios deportivos, siempre que sean accesibles, lleva implícito las siguientes consideraciones:

- **Promueven una mayor igualdad de oportunidades.**
- **Fomentan la inclusión social.**
- **Contribuyen a la cohesión territorial, fomentando la práctica deportiva y la igualdad de oportunidades en comunidades aisladas o zonas despobladas.**



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
ODS16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

La implicación de una parte de la sociedad en grandes acontecimientos deportivos puede favorecer ejemplos de organizaciones eficaces, inclusivas y que rindan cuentas. Un ejemplo concreto es Voluntarios COE, un proyecto del Comité Olímpico Español que nace como respuesta a la enorme ilusión, impulso y fuerza del voluntariado que apoyó el sueño olímpico, siendo una vez más un ejemplo de compromiso y solidaridad. Voluntarios COE es el punto de encuentro de todas aquellas personas que quieren formar parte de los equipos de voluntariado en los eventos más importantes organizados por las federaciones deportivas españolas y por el propio Comité Olímpico Español.

Trabajar sobre este objetivo puede facilitar avanzar en la meta de: “crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas”.

Desde el voluntariado deportivo es esencial involucrarse en proyectos de deporte para el desarrollo que promuevan la consecución de este ODS. En este sentido, el fomento de la práctica deportiva debe utilizarse para construir un marco pacífico e inclusivo en comunidades, asegurando la creación de espacios de debate, diálogo y resolución de conflictos generados a través de la práctica deportiva. El trabajo relacionado con este ODS, podrá aportar las siguientes consecuencias positivas:

- **Reconstruir sociedades post conflicto.**
- **Recuperar individuos con traumas derivados de los mismos.**
- **Disminuir los índices de violencia.**
- **Promover la unidad e identidad nacional de una forma pacífica.**
- **Facilitar el diálogo y la cohesión social.**



Las alianzas entre las entidades deportivas, las empresas, organizaciones privadas y la Administración pública son diversas y tienen mucho eco en los programas de voluntariado deportivo. Hay ejemplos de trabajo con las universidades en la organización, por ejemplo, de campeonatos universitarios; con las empresas, como opciones dentro de su programa de responsabilidad social corporativa; con entidades de la Administración local, en todo tipo de actividades de promoción del deporte; etc.

Pero también son interesantes experiencias en las que el voluntariado deportivo de distintas disciplinas se alíe con un objetivo común. Por ejemplo, para la limpieza de pantanos, cauces de ríos y del territorio aledaño, hay experiencias en las que voluntarios del ciclismo, el submarinismo, el senderismo, etc. trabajan conjuntamente para la limpieza de una zona.

→ **Además**, como se verá más abajo, el voluntariado deportivo tiene un valor insustituible en la generación de conciencia para combatir el cambio climático y los efectos de la degradación ambiental que señalan el grupo de ODS relacionados con el medioambiente.

Un ejemplo es el de las federaciones deportivas que organizan campañas de sensibilización y recogida de residuos en las playas, en el mar, en cauces de ríos, pantanos, etc., en colaboración con empresas y entidades locales. Actualmente, una práctica extendida es el denominado *plogging*, una iniciativa nacida en Estocolmo en el año 2016, que combina el *running* con la recogida de basura, generalmente en un entorno natural. Esta práctica se ha extendido ya por más de un centenar de países y se estima que cada día unas 25.000 personas "corren por el planeta".

En definitiva, se puede considerar y corroborar que desde el desarrollo de acciones de voluntariado deportivo se construyen redes y alianzas multi-stakeholder que contribuyen al desarrollo sostenible y la paz.

El voluntariado deportivo puede superar aspectos propios del deporte como es el rol del fan o espectador, generando y promoviendo lazos y vínculos efectivos con voluntarios y voluntarias de otros equipos, para la generación de alianzas que además de permear dentro de la práctica deportiva se extrapolan a otros entornos y fuera del deporte.

E. PERSONAS, PLANETAS Y SOCIEDAD EN EL MARCO DEL VOLUNTARIADO DEPORTIVO

En definitiva, el voluntariado deportivo puede avanzar en los grandes desafíos que representa ahora el cumplimiento de los ODS y que son prioridades transversales a todos los objetivos, aunque afecten de modo especial a las personas, al planeta y al conjunto de la sociedad:

1. No dejar a nadie atrás

Dado que el actual modelo económico no solo no evita que haya grupos sociales que se queden atrás o marginados, sino que es fuente de desigualdades y pobreza, el voluntariado deportivo puede trabajar con su práctica cotidiana para la reducción de las desigualdades y la inclusión de todas las personas sin considerar su edad, su sexo, su capacidad, su cultura o su origen.

2. Respetar el planeta que habitamos

Los ODS están pensados en clave de luchar contra el cambio climático, mejorar el modelo energético, frenar la pérdida de biodiversidad y el mal uso del agua, y mejorar la producción y consumo de alimentos. El voluntariado deportivo puede favorecer una mayor conciencia sobre cada uno de estos temas e incorporar en su práctica todas las estrategias posibles para concienciar y formar tanto a las personas voluntarias como a quienes participan en las actividades.

3. Vidas libres de violencias en una democracia inclusiva

Trabajar por la igualdad de mujeres y hombres, contra la violencia, promover sociedades pacíficas, hacer que las ciudades sean más habitables, más inclusivas, etc. Todo ello son propuestas de los ODS que desde el voluntariado deportivo se pueden asumir con el trabajo de educación en valores de igualdad y con la defensa de los derechos humanos como marco ético de sus actividades.

4. Interdependencia global: el papel de España en el Mundo

El voluntariado que realiza proyectos de cooperación al desarrollo basados en el deporte consigue resultados en la mejora de la vida de las personas que atiende y de las comunidades con las que trabaja. Es una línea de trabajo que puede impulsarse y mejorar el papel de nuestro país en aquellos lugares que más lo precisan.

F. LOS ODS EN LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO DEPORTIVO

Como ya se ha comentado, es importante que los ODS impriman su particular sello en la gestión general de las entidades y, como parece coherente, también en sus programas de voluntariado.

Por esa razón, se propone la siguiente tabla que puede facilitar la reflexión y la acción, con algunas ideas que se pueden considerar en las actividades de voluntariado deportivo. Al comienzo de la tabla hay ideas generales que generan un contexto más favorable a la ampliación del voluntariado, no están vinculadas de forma particular a ningún ODS en concreto, pero afectan a todos y a su conocimiento general; después se señalan los ODS en los que la propuesta incide de manera particular:



Lista de comprobación 1. Ideas para la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado deportivo para mejorar la contribución a los ODS

Ideas que pueden incorporarse en la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado deportivo para mejorar la contribución a los ODS

IDEAS GENERALES

Fomentar el voluntariado dentro de los clubs deportivos (dentro de su RSC y como voluntariado promovido por las empresas, tal como indica la ley).

En las competiciones deportivas, utilizar la marca como un elemento positivo para la promoción de los principios de los ODS.

Implicar a los equipos arbitrales, así como a entrenadores y entrenadoras en los principios de los ODS y en actuaciones de sensibilización sobre los mismos.

En los territorios, buscar también la cooperación con las peñas deportivas para dar a conocer los ODS y sensibilizar sobre los mismos.

En el caso de actividades infantiles trabajar siempre que sea posible la implicación de los padres y las madres.

Prever que quienes participan en una actividad deportiva pueden sumarse al voluntariado. Facilitar ese proceso.

Implicar a las y los jugadores jóvenes de los clubs deportivos en el liderazgo para la defensa de los principios de los ODS.

Prever momentos de reflexión sobre los logros obtenidos desde que se inició la acción voluntaria.

Difundir, comunicar, dar a conocer la actividad en redes sociales (por ejemplo de entrenadores y entrenadoras, jugadores, etc.) para que otras organizaciones o grupos de personas voluntarias vean las posibilidades de sumarse, complementarse o de aliarse.

IDEAS QUE CONTRIBUYEN MÁS A ALGUNOS OBJETIVOS

Incorporar, en el caso de consumo de alimentos, un vector educativo sobre nutrición saludable. Por ejemplo, no utilizar bebidas azucaradas, potenciar el consumo de frutas, verduras, legumbres, etc. y de producción local si es posible (ODS 2 y 12).

Nunca tirar comida. Realizar sólo la compra necesaria y, si sobra, prever su reparto entre las personas participantes o con otra organización social salvaguardando todos los principios de salubridad y control alimentario (ODS 2 y 12).

Trabajar para que la actividad contemple la participación de personas de diferentes culturas, de distintas capacidades, de distintos niveles educativos y económicos (ODS 3, 4 y 5).

Adaptar la actividad a la participación de personas con discapacidad o movilidad reducida (ODS 4).

Propiciar espacios intergeneracionales de apoyo mutuo. Mezclar en la actividad a personas de distintas edades y valorar la aportación de todas ellas (ODS 3).

En la medida de lo posible, realizar actividades deportivas al aire libre y en la naturaleza para fomentar hábitos de vida saludables (ODS 3).

Prever horarios que no dificulten la participación. Por ejemplo, actividades que no terminen muy tarde en invierno o que no coincidan con el tiempo de cuidados familiares (ODS 4, 5 y 11).

En el caso de trabajo con la infancia, la adolescencia o las familias, incorporar siempre un elemento educativo sobre aspectos como la corresponsabilidad, hábitos de vida saludable -alimentación, actividad física, etc.- o el bienestar (ODS 2, 3 y 5)

No reproducir en la actividad estereotipos por razón de sexo, por ejemplo, en el reparto de tareas o, incluso, en la concepción misma de la actividad (ODS 5).

Cuidar que los folletos, carteles, impresos, etc., de la actividad estén redactados en lenguaje inclusivo y muestren imágenes positivas de mujeres y de hombres evitando estereotipos sexistas (ODS 5).

Prever cuotas de participación si se conoce que la participación puede estar sesgada por sexo por el tipo de deporte que se practica (ODS 5).

Mantener la atención ante actitudes machistas y reprobarlas en su caso. Elaborar protocolos para la atención de situaciones de este tipo (ODS 5).

Cuando la actividad requiera de contratación de personal, cuidar la calidad de los contratos: salario, dedicación, no discriminación, etc. (ODS 8).

Realizar campamentos vacacionales con actividades deportivas con el objetivo de ayudar en la conciliación a las familias y fomentar la creación de empleo (ODS 8).

Si la actividad requiere transporte: emplear el transporte público (para largas distancias preferentemente ferrocarril) o, en su caso, compartir vehículos o utilizar la bicicleta (ODS 7 y 13).

No utilizar envases plásticos -ni de ningún otro material- de un solo uso (platos, pajitas, cubiertos, botellas, etc.) (ODS 12, 13 y 14).

En la medida de lo posible, no utilizar agua envasada (ODS 12, 13 y 14).

Pensar antes de imprimir materiales, folletos, etc. de la actividad, si es realmente necesario. Prever si se puede hacer lo mismo digitalmente y si no, siempre utilizar el papel del modo más eficiente y ajustar al máximo las cantidades (ODS 12 y 15).

Reducir todo lo posible los residuos que puedan derivarse de la actividad y gestionar los que finalmente se produzcan para que el impacto ambiental sea el mínimo: selección y recogida de basuras que incluye, por ejemplo, restos orgánicos, colillas de tabaco, plásticos, papeles, latas, etc. (ODS 12, 13, 14 y 15).

Prever que todos los materiales fungibles sean biodegradables, por ejemplo, globos de helio, farolillos, rotuladores, pinturas de dedos, ceras, etc. (ODS 12, 13 y 14).

Prever el respeto absoluto por el medio ambiente, por su flora y por su fauna. Tratar de interferir lo mínimo en su estado: por ejemplo, no llevarse piedras, ni pequeños animales, ni ramas o flores, etc. Por el contrario, en la medida de lo posible, recoger y reciclar la basura que se encuentre. En ningún caso introducir flora o fauna alóctona. (ODS 12, 13, 14 y 15).

Buscar fórmulas eficientes de consumo energético. Por ejemplo, priorizar realizar las actividades con luz natural para minimizar el uso del consumo eléctrico, evitar el uso de aire acondicionado (para el calor o el frío), utilizar leds, etc. (ODS 7 y 12).

IDEAS QUE CONTRIBUYEN MÁS A ALGUNOS OBJETIVOS

Asesorarse o colaborar en su caso con organizaciones de voluntariado ambiental para mejorar la implicación de la actividad en este grupo de objetivos (ODS 7, 12, 13, 14, 15 y 17).

Aprovechar recursos locales de turismo para realizar actividades de encuentro de voluntariado. Aprender a valorar, en esas actividades, el patrimonio cultural y natural (ODS 11 y 12).

Priorizar el abastecimiento para las actividades, de productores locales o de comercio de proximidad y en el caso de actividades que supongan viajar, prever el consumo de la producción local (ODS 12).

Incluir siempre un enfoque educativo en valores de no violencia, igualdad y justicia social. Por ejemplo, mediante espacios de reflexión posterior a la actividad. Incluir la formación para el liderazgo (ODS 4, 5 y 16).

Asegurar las herramientas para que las cuentas de la actividad sean claras y transparentes (ODS 16).

Prever que la misma actividad puede tener más impacto si se realiza en alianza con otra organización del mismo sector o complementaria, de la misma localidad o de la localidad donde va a desarrollarse, etc. (ODS 17).



Buena parte del voluntariado deportivo está ya implicado en acciones que avanzan en la misma línea que propone la Agenda 2030. Tal vez, sólo es necesario reconocer en cuáles y, en los próximos años, darle un impulso y ampliar la mirada para incorporar nuevos objetivos.

Enmarcar la acción del voluntariado deportivo en los ODS va a proporcionar un marco global en el que se sentirá identificado con el conjunto del Tercer Sector, además, aumentará su impacto social y permitirá a sus promotores y financiadores que están en la misma línea, percibir con más claridad los beneficios de la colaboración.

La actuación y el desarrollo de estas iniciativas, y la vinculación estratégica de todos los actores relevantes del ámbito deportivo, nos permitirá abordar de forma generalizada, e independientemente de aquellas cuestiones relacionadas con los objetivos ya descritos, los dos principales retos que Naciones Unidas señala en relación con la Agenda 2030 y los ODS:

- El primero es que aún tiene que abordar más específicamente los asuntos medioambientales. Aún hay pocas organizaciones de deporte para el desarrollo y la paz que hayan asumido el cambio climático como una cuestión principal en materia de desarrollo.
- El segundo sigue basándose en calibrar bien “el poder del deporte” es decir, su capacidad de influencia en función de su popularidad, sobre las comunidades, la juventud y la infancia y, por lo tanto, con una enorme responsabilidad sobre que todos sus mensajes contengan valores positivos enmarcados en normas éticas que sean comunes también en el deporte de élite.

ANEXO: PROYECTO A MODO DE EJEMPLO

Para finalizar, proponemos un ejemplo concreto de proyecto llevado a cabo por una asociación deportiva ficticia, con el objetivo de disponer de un material visual y sistematizado con toda la información que hemos ido analizando en el desarrollo de la Guía.

ASOCIACIÓN MUJERES POR EL DEPORTE

PROYECTO: organización de un torneo internacional femenino en Marruecos.

OBJETIVO: fomentar, promover y visibilizar el deporte en las mujeres.

FUNCIONES VOLUNTARIADO:

- Organización previa del torneo: difusión del torneo, logística, inscripciones, catering, etc.
- Torneo: acreditaciones, supervisión y coordinación partidos.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO:

- Si sobra comida en el torneo, no tirarla. Se repartirá en una ONG local que colabora con personas sin hogar.
- Asegurarnos de la participación de personas de diferentes culturas, niveles económicos y educativos.
- Adaptar la actividad a personas con discapacidad o movilidad reducida.
- No reproducir en la actividad estereotipos por razón de sexo, por ejemplo en el reparto de tareas.
- No utilizar envases de plástico de un solo uso.
- Todas las personas voluntarias recibirán una formación básica sobre igualdad de género. Para ello, se establecerá una alianza con la "ONG Mujeres por el futuro", para su impartición.

ODS CON PRINCIPAL IMPACTO



METAS A LAS QUE CONTRIBUIMOS

- **5.1.** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- **5.5.** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

ODS CON PRINCIPAL IMPACTO



METAS A LAS QUE CONTRIBUIMOS

- **10.2.** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, etc.
- **2.1.** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, etc.

ODS CON PRINCIPAL IMPACTO



METAS A LAS QUE CONTRIBUIMOS

- **12.3.** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial.
- **4.7.** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, etc.
- **14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.
- **17.17.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

INDICADORES Algunos ejemplos podrían ser:

- N° de mujeres que participan en el torneo. Ejemplo: entre X y Y.
- N° de nacionalidades diferentes de las mujeres participantes
- N° de alianzas realizadas para la realización de este proyecto.



EDITA

Plataforma del Voluntariado de España (PVE)

C/ Tribulete, 18 - 1º

28012 Madrid

www.plataformavoluntariado.org

DEPÓSITO LEGAL M-4370-2020

ISBN 978-84-09-18388-3

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional



DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Carmen Aramburu

IMPRIME

Din Impresores

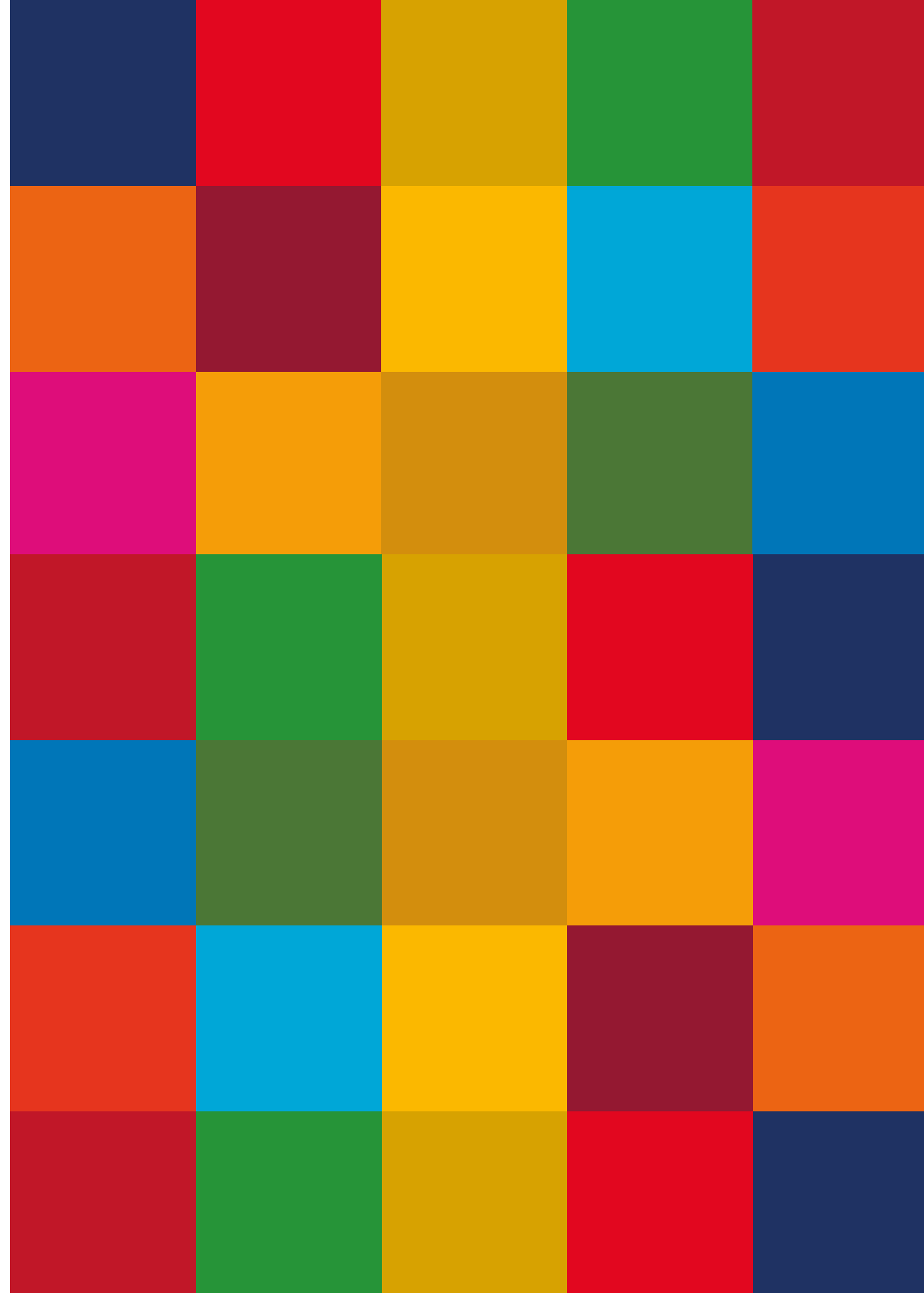
Financiado por





PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

FUNDACIÓN
LaLiga



PLATAFORMAVOLUNTARIADO.ORG
LALIGA.COM/FUNDACION
PLATAFORMATERCERSECTOR.ES



Financiado por

